



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000074-02

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra la Comisión de Valoración prevista en la convocatoria de concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esta Secretaría General convocó, mediante Resolución de 9 de marzo de 2020 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 91, de 11 de marzo de 2020), concurso específico para la provisión entre funcionarios del grupo C del puesto de trabajo Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la citada convocatoria, mediante la presente Resolución vengo en nombrar la Comisión de Valoración allí prevista.

Presidente:

D. Marcos Herrero Martínez-Tutor, Letrado, por delegación del Secretario General-Letrado Mayor.

Vocales:

D.^a Anabel Hernández Bailón, Jefa del Servicio de Gestión Parlamentaria.

D.^a Pilar Martín García, Jefa de la Sección de Publicaciones Oficiales.

D.^a María José Viñuela Rojo, en representación de la Junta de Personal, con voz y sin voto.

Secretaria:

D.^a Lourdes González González, Jefa del Negociado de Diario de Sesiones, con voz y sin voto.

Publíquese en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León», en la página web de las Cortes, en el tablón de anuncios de la Cámara y en el portal del empleado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago